

PROTOCOLO PARA EL INTERCAMBIO TERAPEUTICO DE LOS MEDICAMENTOS CON GLUTEN EN EL PACIENTE CELIACO

Acosta Artiles, M; Hathiramani Sánchez, M; Acosta Artiles , P; Olmo Quintana V; Mirchandani Jagwani, J; Oliva Hernández, L;

Servicio de Farmacia. Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín; Dirección General de Farmacia. Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.



Objetivos:

Elaborar una guía para el intercambio terapéutico de medicamentos con el fin de ayudar al médico, tanto de atención primaria como de especializada, en la toma de decisiones para cambiar con absoluta seguridad el medicamento con gluten por otro de igual composición, un equivalente terapéutico o derivar al médico especialista si fuese necesario

Métodos:

Se consultó la legislación en relación a los excipientes de declaración obligatoria desde la Resolución de 12 de julio de 1989, hasta la vigente Circular nº2/2008 de la AEMyPS, en la que se materializan de forma legal las recomendaciones del Codex Alimentarius de no sobrepasar las 20 ppm por unidad de consumo. Se utilizó la última revisión de medicamentos que incorporan gluten (Febrero 2007), como la lista de medicamentos no aptos en estos pacientes. Finalmente se desarrolló una guía para la sustitución de estos medicamentos, clasificando las actuaciones en sustituciones por equivalentes químicos, equivalentes terapéuticos, o la derivación al médico especialista para valorar un cambio en la farmacoterapia si ninguna de las anteriores alternativas era factible.

Resultados:

De los 77 medicamentos distintos referenciados en la última revisión, aparecen dos en los que se ha eliminado el gluten en su composición. De los 75 medicamentos restantes definidos como no aptos, se proponen cambios a equivalentes químicos (medicamentos de igual composición por principio activo que el original pero sin gluten), siempre que esta alternativa fuera posible. Esto sucede en 46 de ellos. Se propusieron cambios a equivalentes terapéuticos en 15 de los casos, y se recomienda buscar una alternativa al medicamento o derivar al médico especialista, si fuese necesario, en 14 de estos medicamentos. Entre los medicamentos que no disponían de equivalentes químicos y no estaba claro un posible equivalente terapéutico, 9 pertenecían a medicaciones psiquiátricas o neurológicas, 3 oftalmológicas, 1 cardiológica y 1 sin especificar

Guía de intercambio (ejemplos)

Medicamento con gluten	Principio activo	Alternativa sin gluten	Observaciones
Amiopia® comp	Isoniazida, glutámico, complejo vitamina B	Sin alternativa	Indicación oftalmológica, derivar al especialista
Huberplex® 10 mg gg	Clordiazepóxido	Onmalio® 10mg comp.	Ajustar
Elissan® 2 mg comp	Loperamida	Fortasec®	
Esidrex® 25 mg comp	Hidroclorotiazida	Hidrosalureti® 50 mg	Ajustar
Migraleve® comp	Buclicina, docusato sódico, paracetamol, codeína	Hemicraneal®, Termalgin codeína®, Tonopan®	Otros analgésicos (equivalente terapéutico)

Conclusiones:

Esta guía de intercambio terapéutico es una herramienta más para ayudar al clínico en la toma de decisiones para conseguir cambiar con absoluta seguridad el medicamento por otro de igual composición o que sea un equivalente terapéutico. De igual modo, ayudar al farmacéutico para resolver problemas relacionados con el intercambio de medicamentos genéricos que pudieran no ser adecuados. La realidad cotidiana tras la prescripción de un nuevo medicamento era aconsejar al paciente que leyera siempre el prospecto para evitar la ingesta de gluten. Esto fomenta la descoordinación de elementos de los Sistemas de Salud, la pérdida de confianza del paciente y el consecuente malestar ante una prescripción errónea. Herramientas como la presente permiten intercambiar un 81,9% de los medicamentos con gluten por alternativas que son equivalentes químicas o terapéuticas, de forma segura y evitando nuevas visitas a especialistas.